



# PARTIDO APRISTA PERUANO

## TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



### DIRECTIVA N° 006-2025-TNE-PAP

#### DEBATE PUBLICO DE PLAN DE GOBIERNO, PLAN DE TRABAJO Y PROYECTOS LEGISLATIVOS DE CANDIDATOS PAP (07, 14 y 21 de noviembre del 2025)

##### I. CONSIDERANDO:

- 1.1. Que, mediante la Directiva N° 003-2025-2025-TNE-PAP, de la inscripción de Candidatos PAP, en su artículo 9.3 y su cronograma, se estableció el Debate Público para los Candidatos a Diputados, Senadores, Parlamento Andino y Formula Presidencial, para los días 07, 14, 21 de noviembre 2025 respectivamente. También estableció dicha directiva en dicho artículo: “*La inasistencia al debate público, se hará público*”.
- 1.2. De acuerdo a la Resolución 164-2025-JNE, Directiva N° 003-2025-2025-TNE-PAP establece los requisitos, que debe adjuntar los candidatos, entre ellos propuestas de proyectos ley, Plan de trabajo y formato de Plan de Gobierno.

##### II. OBJETIVO

- 2.1. Establecer el procedimiento de las exposiciones de los candidatos presidenciales y congresales en el Debate Público de Plan de Gobierno y Proyectos Legislativos de Candidatos.
- 2.2. **CONVOCAR** a todos los Candidatos PAP, para que cumplan con los electores, para dar a conocer sus propuestas y obtener el voto preferencial el día de las Elecciones Primarias del 30 de noviembre del 2025.
- 2.3. Suscripción del Pacto Ético Democrático Aprista, de cada Candidato PAP, para llevar a cabo una campaña leal y fraterna y luego de culminada las Elecciones Primarias, ir en UNIDAD para las Elecciones Generales 2026.

##### III. PROCEDIMIENTO - INSCRIPCION - DEBATE - EXPOSICION

###### 3.1. INSCRIPCION:

- 3.1.1. **INSCRIPCION DE DIPUTADOS:** El DEBATE es el 7 de noviembre 2025. Su inscripción y sorteo de presentación al debate, es hasta el 6 de noviembre 2025.
- 3.1.2. **INSCRIPCION DE SENADORES Y PARLAMENTO ANDINO:** El DEBATE es el 14 de noviembre 2025. Su inscripción y sorteo de presentación al debate, es hasta el 13 de noviembre 2025.
- 3.1.3. **INSCRIPCION DE FORMULA PRESIDENCIAL:** El DEBATE es el 21 de noviembre 2025. Su inscripción y sorteo de presentación al debate, es hasta el 20 de noviembre 2025.
- 3.2. Para el sorteo de orden presentación, puede participar el candidato o su personero.
- 3.3. Es obligatorio que todos los candidatos suscriban el Pacto Ético Democrático Aprista, de cada Candidatos PAP, para llevar a cabo una campaña leal y fraterna y luego de culminada las Elecciones Primarias, ir en UNIDAD para las Elecciones Generales 2026. FORMATO ANEXO



**IV. MODALIDAD DE PRESENTACION: Rondas, Temario**

**4.1. LOS DIPUTADOS:** De acuerdo a su inscripción, se formarán aleatoriamente por sorteo, tres grupos de presentación en tres horarios de los precandidatos a una Diputación por Lima Metropolitana y en las Regiones. La presentación se llevará a cabo el día viernes 07 de noviembre del 2025.

- **Primera Ronda:** Cada expositor se presentará y expondrá sus proyectos legislativos durante tres minutos.
- **Segunda Ronda:** Cada expositor responderá las preguntas de los asistentes o escritas de los militantes y/o complementará su exposición por espacio de dos minutos
- **TEMARIO A DESARROLLAR:** Es en relación al Proyecto de Leyes presentados como requisitos en su Inscripción. Y un enfoque de solución a la problemática actual nacional:
  1. Inseguridad Ciudadana
  2. Reactivación Económica y Fomento de Empleo
  3. Reforma del Estado
  4. Salud y Educación
  5. Lucha contra la Corrupción

**4.2. LOS SENADORES NACIONALES O REGIONALES Y PARLAMENTO ANDINO:** De acuerdo a su inscripción, se formarán aleatoriamente por sorteo, de Senadores Nacionales o Regionales o Parlamento Andino, en tres horarios de los precandidatos a cada Senador Nacional o Regional y Parlamento Andino. La presentación se llevará a cabo el día viernes 14 de noviembre del 2025. El Parlamento Andino debe adecuar su exposición de acuerdo a su Plan de trabajo (Resolución 164-2025-JNE)

- **Primera Ronda:** Cada expositor se presentará y expondrá sus proyectos legislativos durante tres minutos.
- **Segunda Ronda:** Cada expositor responderá las preguntas de los asistentes o escritas de los militantes y/o complementará su exposición por espacio de dos minutos
- **TEMARIO A DESARROLLAR:** De acuerdo a sus Proyectos de Leyes presentados como requisitos en su Inscripción. Y un enfoque de solución a la problemática actual nacional:
  1. Inseguridad Ciudadana
  2. Reactivación Económica y Fomento de Empleo
  3. Reforma del Estado
  4. Salud y Educación
  5. Lucha contra la Corrupción



## PARTIDO APRISTA PERUANO TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



**4.3. LA FORMULA PRESIDENCIAL:** De acuerdo a su inscripción, se formarán aleatoriamente por sorteo, cada Formula Presidencial, en tres horarios de los precandidatos a cada Formula. La presentación se llevará a cabo el día viernes 21 de noviembre del 2025.

- **Primera Ronda:** Cada expositor se presentará y expondrá su Plan de Gobierno, por 3 minutos por cada Dimensión. Los Vicepresidentes también intervienen desarrollando por lo menos una dimensión.
- **Segunda Ronda:** Cada expositor responderá las preguntas de los asistentes o escritas de los militantes y/o complementará su exposición por espacio de dos minutos.
- **TEMARIO FORMAL** (De acuerdo a Resolución 164-2025-JNE)
  1. **DIMENSION ECONOMICA:**  
REACTIVACION ECONOMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO
  2. **DIMENSION INSTITUCIONAL:**  
REFORMA DEL ESTADO
  3. **DIMENSION SOCIAL:**  
INSEGURIDAD CIUDADANA, SALUD Y EDUCACION
  4. **DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL:**  
DESCENTRALIZACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- La exposición de la Fórmula Presidencial, debe enfocar la solución a la problemática actual nacional:
  1. Inseguridad Ciudadana
  2. Reactivación Económica y Fomento de Empleo
  3. Reforma del Estado
  4. Salud y Educación
  5. Lucha contra la Corrupción

### V. LUGAR Y HORARIOS DEL DEBATE:

**1. LUGAR:** Aula Magna del Comité Distrital de Miraflores  
Av. Paseo de la República N°4662- Miraflores

**2. HORARIOS** (según los inscritos)

**DIA:** viernes 7, 14, 21 de noviembre 2025

**HORARIOS:** Primer Grupo Mañana: 10.00 a.m. á 1.00 p.m.

Segundo Grupo Tarde: 3.00 p.m. á 6.00 p.m.

Tercer Grupo Noche: 7.00 p.m. á 10.00 p.m.



**PARTIDO APRISTA PERUANO**  
**TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL**



**IV. DISPOSICIONES FINALES:**

**PRIMERA.-** El Tribunal Nacional Electoral, podrá modificar los horarios y los tiempos, según la necesidad y podrá disponer la ampliación de las fechas y horarios de participación de los candidatos a Diputados por Lima Metropolitana y Regiones y a Senadores Nacional o Regional, Representantes del Parlamento Andino y Formula Presidencial, para lograr la más amplia participación democrática, según las circunstancias, si fuere el caso.

**SEGUNDO.-** Todos los candidatos a la Fórmula Presidencial, Senadores Nacionales o Regionales, Diputados de todas la Regiones y Parlamento Andino, están obligados a suscribir el **PACTO ÉTICO DEMOCRÁTICO APRISTA**, como requisito de su inscripción, el mismo que se anexa a la presente; el mismo que debe ser remitido al correo: [tne2030pap@gmail.com](mailto:tne2030pap@gmail.com). Celulares: 999 815 769 // 989 411 886.

**TERCERO.-** Lo no previsto de cualquier índole en la presente Directiva, será resuelto por el Tribunal Nacional Electoral conforme al Estatuto, RNE y normas electorales vigentes.

**FE, UNIÓN DISCIPLINA Y ACCIÓN.**

Dado en la Casa del Pueblo, Lima 03 de noviembre del 2025.

Regístrate, Publíquese y Archívese.

**PARTIDO APRISTA PERUANO**



.....

Pedro Panta Jacinto

PRESIDENTE

TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

**PARTIDO APRISTA PERUANO**



.....

Dante Carillo Pachas

Miembro del TNE

TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL

**PARTIDO APRISTA PERUANO**



.....

Xavier E. Abad Barzola

Miembro del TNE

TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL



**PARTIDO APRISTA PERUANO  
TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL**



**PACTO ETICO DEMOCRATICO APRISTA**

Yo, ..... , identificado con DNI N.º .....  
con domicilio en ..... , Celular:.....  
Correo electrónico: ..... , distrito de .....  
Provincia de ..... y departamento de .....  
Candidato a: .....  
Que soy Candidato del Partido Aprista Peruano (P.A.P.):

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. Que, estoy OBLIGADO de honrar y ser Leal al pensamiento, principios y ejemplo de Víctor Raúl Haya de la Torre, a difundirla en todos mis actos personales y públicos. Asimismo a ser leal y Fraterno con todos mis compañeros Candidatos PAP en la Campaña de las Elecciones Primarias, del 30 de noviembre del 2025.
2. Que, estoy OBLIGADO de honrar y ser Leal a la Doctrina, Ideología, Principios, Historia, del APRISMO, a difundirla en todos mis actos personales y públicos. Y cualquiera sea el resultado del 30 de noviembre del 2025, me obligo a trabajar en UNIDAD por la Campaña General de las Elecciones Generales para el 12 de abril del 2026.
3. Que, estoy OBLIGADO a actuar con honestidad, rectitud, justicia, eficiencia, en el desempeño como candidato del P.A.P. – APRA, en las Elecciones Primarias del 30 de noviembre del 2025 y de las Elecciones Generales del 12 de abril del 2026.
4. Que, estoy OBLIGADO a cumplir en todos los extremos con: el Estatuto PAP, Reglamento Nacional Electoral PAP y las normas internas PAP, para las Elecciones Primarias del 30 de noviembre del 2025 y de las Elecciones Generales del 12 de abril del 2026.

Lima, 03 de noviembre del 2025.

---

(.....)  
DNI (....)  
(Firma, huella digital)